



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 08 DE 2018

FECHA: JUEVES – 02 de agosto de 2018

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: SUPERCAD. Mezanine, Salón CTPD, Piso 2.

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
IDPAC	Leidy Mayerly Esquivel Vergel	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	John Eduard Araujo Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Movilidad	Gustavo Martínez Cortes	Delegado
Secretaría Distrital de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha Julio	Delegada
Secretaría Distrital del Hábitat	Isaac Echeverry Wachter	Delegado
Secretaría Distrital de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Claudia Patricia Torres Rincón	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
IDU	Ricardo Peñuela	Delegado
Secretaría de Educación del Distrito	Lady Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Transmilenio S.A.	Diego Fernando Moya Salinas	Delegado
Secretaría Distrital de Ambiente	Silvia Ortiz Laverde	Delegada
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada
IDIPRON	Melvin Amaury Leyton Arias	Invitado
Personería de Bogotá	Pedro Javier Tarquino	Invitado
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante Distrital
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón - Excusa	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arian Rogelio Salazar Forero	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente
SCRD	Carolina Orjuela Garzón	Invitada
SENA	Laura Buitrago	Invitada
SENA	Paola Mahecha	Invitada
SENA	Sergio Lizcano	Invitado
Secretaría de Educación del Distrito	José Andrés Sánchez Rivera	Invitado

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Jaimer Cantillo Bello
Secretaría Técnica Distrital	Mireya Becerra Quiroz
Secretaría Técnica Distrital	Brenda Bello Contento
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos

AUSENTES:

Academia	Edilberto Romero Benítez	Invitado
IPES	Carme Villaveces Ortiz	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
IDIPRON	Yuly Gómez Romero	Invitada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya Plazas	Delegada





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría Distrital de Gobierno	Linda Gissella Chacón Ortiz	Delegada
Secretaría Distrital de Jurídica Distrital	Víctor Murillo Hurtado	Delegado
Secretaría Distrital de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Veeduría Distrital	Emilio Figueroa Pachón	Invitado
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez (Presentó Excusa)	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara Liévano	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente

SIGLAS:

CND	Consejo Nacional de Discapacidad	SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
STND	Secretaría Técnica Nacional de Discapacidad	SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat	PcD	Personas con Discapacidad
SDD	Sistema Distrital de Discapacidad	SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	SJD	Secretaría Jurídica Distrital	POA	Plan Operativo Anual
CLD	Consejo Local de Discapacidad	SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer	RBC	Rehabilitación Basada en la Comunidad
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	SDM	Secretaría Distrital de Movilidad	CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	SDP	Secretaría Distrital de Planeación	DIIP	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
STLD	Secretaría Técnica Local de Discapacidad	SDS	Secretaría Distrital de Salud	RLCPD	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	CTPD	Consejo Territorial de Planeación Distrital.
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	PIVE	Programa Integral de Vivienda Efectiva
SED	Secretaría de Educación Distrital	IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	POT	Plan de Ordenamiento Territorial
SCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	IPES	Instituto para la Economía Social	SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje

Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Intervención SENA – Política de Discapacidad SENA
5. Presentación de resultados POA Primer Semestre de 2018 – Objetivos Estratégicos
6. Presentación de resultados POA Primer Semestre de 2018 – Ejes transversales
7. Intervención por objetivos estratégicos.
8. Revisión proyecto de modificación del Acuerdo 08 del CDD - Reglamento
9. Reporte delegados a otras instancias.
10. Proyección de la agenda del CDD de agosto
11. Comentarios y varios

1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a los participantes.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:30 a.m. se realizó el primer llamado a lista debido a que no se cuenta con el quórum, se realizó nuevamente el llamado a lista ante la llegada del delegado de Personería Distrital, Pedro Javier Tarquino y el representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, se dio inicio a la reunión a las 8:31 a.m. ante la llegada al





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

recinto de 13 de sus miembros con voz y voto.

Se indicó que la delegada de la SCRD presente en la sesión contará con voz, pero no con voto al no ser la delegada oficial, Se realizó la presentación del delegado del IDU, Ricardo Peñuela y delegado de la Personería, Pedro Javier Tarquino. La representante distrital de las organizaciones de PcD psicossocial, Luz Dary Ardila Rodríguez, presentó excusas por motivos de salud.

8:44 am ingresaron al recinto las delegadas del ICBF, Blanca Cecilia Valenzuela; IDR, Amparo Wiswell Arévalo; SDMujer, Sandra Medina Boada y el representante de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero. Se realizó presentación de los funcionarios del SENA, Laura Buitrago, Paola Mahecha y Sergio Lizcano, quienes realizarán la presentación relacionada con la Política de Discapacidad de la entidad.

8:47 am ingresó al recinto el delegado de la SDG, Camilo Ramírez Chaves.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la sesión del 05 de julio fue enviada el día 20 de julio. Se recibieron observaciones del delegado de TransMilenio.

4. Intervención SENA – Política de Discapacidad SENA

La funcionaria Laura Buitrago, realizó la intervención indicando que el objetivo de la entidad es generar espacios de participación de PcD en la implementación de la Política Institucional de Discapacidad del SENA. La política se ha venido ejecutando desde la entidad y teniendo en cuenta la experiencia técnica del CTDD se solicitó el envío de aportes que consideren importante respecto a la participación de la población dentro de la Política. Los puntos proyectados para la sesión fueron: Dar a conocer al CTDD la Política y su Plan de Acción, recibir los aportes e ideas de mejoramiento por parte del CTDD y diseñar e implementar una ruta de participación en las que se obtengan las opiniones y expectativas en la identificación de las necesidades de las PcD con relación a los servicios del SENA, tener una formulación participativa y soluciones y tener una participación en el seguimiento de la Política. Se informó que se busca realizar el piloto de la Política en la ciudad de Bogotá para posteriormente llevarlo a otras ciudades del país. (Se adjunta Presentación)

8:55 am ingresó al recinto el delegado de la SDHT, Isaac Echeverry Watcher.

Realizó la presentación de la Política de Discapacidad la funcionaria del SENA, Paola Mahecha, indicando que la entidad desde su parte misional viene atendiendo a las PcD, desarrollando distintas actividades que permitieran que la población se incluya en los procesos de formación. Informó que desde el 2008 el SENA suscribió convenios de cooperación internacional con el programa Ágora Colombia de la Fundación ONCE de España, en donde se brindaban acciones que permitieran la inclusión en la formación de las PcD visual específicamente, en la intermediación laboral y en emprendimiento; lo cual permitió a la entidad contar con una capacidad instalada y herramientas para atender a las PcD visual. Por otro lado, se contó con el convenio realizado con el programa Pacto de productividad, el cual nace de la articulación entre el Ministerio de Trabajo, Fundación Saldarriaga Concha, el Banco Interamericano de Desarrollo, cuatro cajas de compensación y el SENA, este programa buscaba desarrollar un modelo país para la inclusión laboral de las PcD, este convenio también permitió la identificación de los elementos que se podían mejorar en pro de los procesos de formación.

A partir del CONPES 166 de 2013, de la Ley Estatutaria 1618 y la normatividad vigente, se generaron obligaciones al SENA dirigidas al tema de discapacidad, las cuales fueron revisadas y con la asesoría del programa Pacto de Productividad se tomó la decisión de realizar una Política de Discapacidad Institucional, en primer lugar, respaldando el interés del SENA por mejorar y trabajar en pro de las PcD, en segundo lugar, establecer un plan de implementación para fortalecer de manera anual el proceso y en tercer lugar dar una mejor atención desde la oferta institucional a la población. La política fue aprobada con la Resolución 1726 del 2014, la cual está amparada bajo los parámetros del modelo social y derechos, tiene como objetivo 'Garantizar el acceso efectivo de Personas con discapacidad a los distintos servicios que ofrece el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA'.

9:07 am ingresó al recinto la representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón y el representante distrital de las organizaciones de PcD auditiva, Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez.

Para el desarrollo esta Política se contarán con cinco ejes:

1. Formación profesional Integral y Bienestar del Aprendiziz: Busca garantizar progresivamente el acceso efectivo a la Formación Profesional Integral. Se resalta que con relación al suministro de los interprete de lengua de señas para los





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

aprendices sordos, actualmente se cuenta con un recurso de aproximadamente \$2.500.000.000 y a nivel nacional se tienen alrededor de 100 intérpretes, teniendo cobertura en 30 de las 33 regionales del SENA.

2. Intermediación Laboral y Emprendimiento: Busca mejorar la empleabilidad de las Personas con discapacidad en los sectores de la economía, para lo cual se cuenta con la agencia pública de empleo, se han desarrollado estrategias como micro ruedas de empleo.

3. Cultura y Reconocimiento de la Diversidad: Busca generar las condiciones para modificar progresivamente los factores culturales, sociales y políticos que limitan las oportunidades de acceso. Se están realizando acciones de sensibilización con los instructores.

4. Atención Integral (interstitucionalidad e intersectorialidad): Articular acciones y recursos con diferentes sectores; entidades públicas y privadas, academia, organizaciones de cooperación internacional, organizaciones sociales y movimientos asociativos de Personas con discapacidad.

5. Accesibilidad: Garantizar la implementación de ajustes pertinentes para asegurar el acceso efectivo, indicó que este tema no está visto solo desde la parte arquitectónica, también está inmerso el tema de acceso a la información, las TIC.

9:11 am ingresó al recinto el delegado de TransMilenio, Diego Fernando Moya Salinas.

Para poner en marcha la Política se generó desde todas las áreas un Plan de Acción, establecido en el Artículo 08 de la Resolución 1726 y se establecen acciones anuales a partir de cada uno de los ejes anteriormente mencionados, la funcionaria de la entidad solicitó el apoyo de los miembros del CTDD, con el fin de enviar aporte a la Política de Discapacidad e incluirlos en el próximo Plan de Acción para la vigencia 2019. Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, la importancia de revisar detenidamente los puntos contenidos en el Plan de Acción, por lo cual se solicitó a los funcionarios de SENA enviar la información a la STDD para remitirla a los miembros del CTDD, una vez se reciban los aportes de los miembros, la STDD realizará el consolidado de la información y se enviará al SENA.

- El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, manifestó que cuando se habla de la normativa y se plasma en la política, no solo es para hacer referencia a la misma sino adoptarla. Surge la inquietud respecto a que se presenta la Política hecha, pero no se tiene claridad si la misma se trabajó con las PcD o las organizaciones de PcD como lo indica la Convención Internacional de los Derechos de las PcD, en donde todo ejercicio que se realice en pro de las PcD se debe poner en consulta y recoger elementos partiendo de la base social. Por otro lado, indicó que se puede realizar el plan piloto en Bogotá, pero en el caso de la ruralidad las condiciones son diferentes en donde se encuentran limitaciones en las oportunidades, en la Política que se presenta no se tiene claridad cuál es el papel que juran los municipios las instituciones departamentales frente al tema de implementación de la política, para que no se vuelva un tema únicamente institucional. Dando respuesta a las inquietudes presentadas la funcionaria del SENA, Paola Mahecha, indicó que se realizaron grupos focales, video conferencias con la población con discapacidad, en el caso de la articulación con las organizaciones de PcD es un tema que se debe fortalecer, adicionalmente informó que la entidad había identificado necesidades de la población a través de las PQRS y se contaba con un principio enrutador que es la normatividad la cual estaba dando indicaciones frente a las acciones que se debían empezar a desarrollar.
- La representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, preguntó si en la política se tuvo en cuenta a los cuidadores y cuidadoras de las PcD, con el fin de generar oportunidades laborales, informó la representante que algunas IPS les han indicado a las cuidadoras que al tener el título técnico, profesional en enfermería se le pagaría a la cuidadora y no a una enfermera. Dando respuesta al tema manifestado por la representante la funcionaria del SENA indicó que la política tiene contemplada a las cuidadoras y los cuidadores de PcD desde el año 2015 se diseñaron programas de formación enfocada al cuidado de PcD en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, actualmente se cuenta con un programa auxiliar en operario de cuidado básico de personas con dependencia funcional, el cual tiene programas complementarios enfocados a cuidadores de PcD.
- El representante distrital de las organizaciones de PcD auditiva, Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez, informó que algunas personas que han ingresado a la formación en la entidad le han manifestado que no cuentan con intérpretes y se ha indicado que se deben contar mínimo con 10 aprendices con discapacidad auditiva para contar con el servicio de interpretación, el representante manifestó la importancia de contar con dos intérpretes que brinden el servicio. La funcionaria del SENA, Paola Mahecha, informó que el SENA realizó una inversión para contratar intérpretes, actualmente la entidad está garantizando el servicio independientemente al número de aprendices, también influye la dinámica del territorio en donde la oferta de intérpretes es menor a la demanda de las PcD, por lo cual se está trabajando de manera articulada con el INSOR, SURCOE, ANISCOL, FENASCOL, para diseñar un programa tecnológico en intérpretes de Lengua

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

de Señas. La funcionaria indicó que dejará sus datos de contacto con la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, en caso que se tenga una duda o inquietud adicional.

- El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero, manifestó que espacios como el CTDD son de fortalecimiento por lo tanto la metodología que se propone para el envío de los aportes es viable y así contribuir al proceso de la Política, teniendo en cuenta que se quiere realizar un piloto con Bogotá se debe realizar un plan de trabajo con acciones afirmativas en pro de la población con discapacidad. La funcionaria del SENA, Laura Buitrago, indicó que se diseñará un formulario para que cada miembro del CTDD ingresen sus aportes, observaciones y realimenten el ejercicio. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que al finalizar la sesión se puede programar una reunión entre Sandra Medina Boada, Arian Salazar Forero, Miguel Ángel Agudelo, Héctor Henry Henao y la STDD con el fin de hacer el análisis y diligenciar la matriz.

- El delegado de la Personería de Bogotá, Pedro Javier Tarquino, preguntó con relación al tema de la agencia pública de empleo, debido a que a la Personería de Bogotá han llegado varias PcD requiriendo oportunidades laborales, por lo cual solicitó conocer cuál es la ruta diseñada para orientar a las PcD que llegan a la entidad. Dando claridad a la pregunta realizada por el delegado de la Personería, indicó el funcionario del SENA, Sergio Lizcano, que la Agencia Pública de Empleo tiene como función registra en su aplicativo a todas las personas con y sin discapacidad, la agencia realiza un proceso de intermediación, por lo cual se han diseñado estrategia como las micro ruedas de empleo, convocatorias especiales; indicando que la para el distrito la Agencia Pública de Empleo se encuentra ubicada en la Calle 65 # 11 – 70, manifestó que en el caso que presente una situación específica es importante que se informe al funcionario para revisarla.

La representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo, manifestó que se ha evidenciado que no se están capacitando las personas para el trabajo. Por otro lado, la representante distrital sugirió la importancia que la oferta que tiene el SENA dirigida a las PcD se incluya en el aplicativo de oferta institucional que está trabajando la mesa de Acceso. La coordinadora de la STDD, realizó una presentación sucinta de la agenda estratégica, haciendo énfasis en el objetivo de acceso, el cual se encuentra trabajando desde el 2016 en la consolidación del aplicativo denominado 'Oferta Discapacidad Bogotá' el cual se podrá consultar desde los celulares, computadores, el fin de este aplicativo es que las personas puedan conocer la oferta que tiene las diferentes entidades para las PcD, inicialmente el aplicativo contiene la oferta del Distrito, para una segunda fase se empezará a cargar al aplicativo la oferta de otras entidades, se estará en contacto con el SENA para ingresar su oferta.

9:39 am se retiran del recinto los funcionarios del SENA.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, se solicitó que las intervenciones se realicen con relación a los objetivos estratégicos y ejes transversales se han de forma clara y puntual, indicando cuales son los puntos de articulación que se requieren.

5. Presentación de resultados POA Primer Semestre de 2018 – Objetivos Estratégicos (Se adjunta presentación)

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación de la PPDD	<ul style="list-style-type: none"> • El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del 1 semestre dando los siguientes resultados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y socialización del Diagnóstico sobre la implementación del Decreto 470 de 2007: 50% 2. Fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de reformulación de la PPDD: 50% 3. Formulación técnica de la propuesta de reformulación de la PPDD: 17% <p>Porcentaje Total objetivo: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los logros y dificultades se evidenció lo siguiente: <p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuración proceso de fortalecimiento en articulación con la Gerencia Escuela para la Participación. 2. Mapeo de Actores en los Consejos Locales de Discapacidad. 3. Inicio de Curso "Herramientas para participar en el proceso de reformulación de la Política Pública de Discapacidad – Localidad de Sumapaz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar por parte de los delegados institucionales que asisten a los CLD nuevos actores para que participen en los procesos de formación.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>4. Recomendaciones técnicas a la propuesta de la Universidad Nacional, para adelantar proceso de reformulación.</p> <p>Dificultades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Baja participación de los Representantes Distritales. 2. Bajo compromisos institucional en lo local, para la identificación de los actores estratégicos y la movilización de los procesos. 3. "El proceso de reformulación no es sólo de una entidad es de todo el Consejo Distrital de Discapacidad." <ul style="list-style-type: none"> • La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego, indicó que se inició con el proceso de cualificación de actores siendo la primera localidad Sumapaz posteriormente iniciaron San Cristóbal y Engativá, también se informó que se han presentado una serie de dificultades con relación a la convocatoria, lo cual obedece al compromiso de los delegados institucionales de los diferentes CLD; por lo cual se hace el llamado a los delegados de cada sector con el fin de hacer llegar dicho llamado a sus delegados locales, para que cumplan el rol que se requiere para dar cumplimiento a esto objetivo puesto que uno de los compromisos es identificar nuevos actores para que participen en los procesos de formación, el promedio de personas a convocar por cada delegado es entre 3 a 5 personas. 	
<p>Accesibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del 1 semestre dando los siguientes resultados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de barreras actitudinales, físicas y comunicativas para las PcD con enfoque Territorial: 39% 2. Estrategia de Comunicación para la disminución de barreras: 30% 3. Acompañamiento para la identificación de barreras y el diseño de estrategias para su disminución: 43% 4. Incidencia para la realización de ajustes razonables de acuerdo con el diagnóstico de barreras territoriales: 33% <p>Porcentaje Total objetivo: 36%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los logros y dificultades se evidenció lo siguiente: <p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de los 20 informes locales de accesibilidad, enviados por los CLD. 2. Acompañamiento a la Secretaría General y Ministerio de Transporte. Trabajo con los CLD desde las mesas de articulación con el IDU. 3. Definición del guion técnico y literario y realización de mesas de trabajo interinstitucionales con el apoyo de las áreas de comunicaciones. 4. Desarrollo del primer encuentro de delegados locales y distritales, realizado el 27 de abril. 5. Acompañamiento a la localidad de Santa Fe en el recorrido a la ruralidad. <p>Dificultades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Baja articulación con los delegados locales. 2. Consecución del presupuesto necesario para la realización del foro. <ul style="list-style-type: none"> • La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocha Julio, realizó la aclaración con relación al porcentaje de la mesa manifestando que este corresponde a los tiempos que fueron planteados en el POA, en donde la mayoría de las actividades se contemplaron para el segundo semestre. 	
<p>Empleabilidad y Productividad</p>	<p>9:49 a.m. ingresó al recinto el abogado de la SED, José Andrés Sánchez Rivera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del 1 semestre dando los siguientes resultados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Empleabilidad y productividad para la ruralidad: 43% 2. Socialización del Decreto 2011 de 2017 y asistencia técnica: 75% 3. Empleabilidad y Productividad para Cuidadores y Cuidadoras de PcD con Discapacidad: 55% 4. Empleabilidad y Productiva para PcD en el sector público del ámbito distrital y local: 50% 	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<p>5. Empleabilidad y productividad para PcD y cuidadores/as en el Sector Privado:50% <u>Porcentaje Total objetivo:</u> 55%</p> <ul style="list-style-type: none">• Dentro de los logros y dificultades se evidenció lo siguiente: <p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ejecución de la Ruta Diferencial de Empleabilidad (Datos personas caracterizadas en la Ruta Diferencial de Empleabilidad para cuidadores/as) en las siguientes localidades (Usuarios atendidos: Usaquén 12 - San Cristóbal 49 - Agencia de Empleo 02 - Rafael Uribe Uribe 55 -Tunjuelito 15 - Ciudad Bolívar 13)2. Realización de la Jornada de Capacitación y Asistencia Técnica para el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, dirigida a las entidades distritales.3. Diseño, montaje y difusión de la pieza comunicativa denominada "Trabajemos Junt@s" en el marco de la conmemoración del día internacional del trabajo, 01 de mayo de 2018.4. Conformación de la Subcomisión Distrital.5. Avance en el desarrollo de las Rutas de Empleabilidad para las PcD.6. Ejercicio de acompañamiento a las localidades que cuentan con ruralidad. <p>Dificultades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Falta de Iniciativa por parte de la población objeto y participar en la ruta diferencial de empleabilidad y productividad en 05 localidades con ruralidad de cobertura que tiene el proyecto.2. Dificultad para que los actores de las mesas locales se apropien de las iniciativas del nivel central y lideren en sus comunidades procesos participativos. (SDMUJER, SDG, IPES) <p>El delegado de la SDDE, John Eduard Araujo Chaves, indicó que la ruta de cuidadores contará con un fortalecimiento respecto al tema del Teletrabajo, el pasado 31 de julio se llevó a cabo el sexto encuentro de empresarios en la SDDE en articulación con la SDIS, en donde se presentó el tema de Teletrabajo. Con relación a la ruta de empleabilidad y productividad para PcD, informó que se cuenta con un promedio de 740 personas registradas, a la fecha se cuentan con 09 rutas diferenciales, se han contratado a corte del mes de julio 67 personas en articulación con SDIS. El coordinador indicó que se han presentado dificultades como el caso del Gran Mercado Campesino en donde se programaron los recursos logísticos necesarios para el evento pero no se contó con la participación de las personas; en el mes de julio se programó y llevo a cabo reunión con el delegado de la alcaldía de SUMAPAZ, Coordinador mercados campesinos SDDE e IPES para darle viabilidad al tema de productividad en la localidad de Sumapaz, para la cual se está trabajando de manera articulada con el delegado del Alcalde de esta localidad, aunque se han dado los insumos técnicos a la localidad, no se ha logrado que las personas se interesen en recibir el acompañamiento de la SDDE. Se dio la claridad que los ejercicios que se han realizado en las localidades se han hecho en articulación con los CLD.</p> <ul style="list-style-type: none">• El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, manifestó que a nivel institucional se ha perdido el rumbo con relación al tema de participación y fortalecimiento, evidenciando en mayor medida un afán por cumplir las metas del sector que cumplir con las acciones del SDD, indicó que las STLD se encuentran solas, en el caso de los ejercicios de convocatorias está no es una función que le corresponde a las STLD y no se evidencia un compromiso de las entidades locales con relación a los temas de convocatoria. El representante distrital expresó que se debería fortalecer y cualificar a los actores dentro del SDD, para lo cual es necesario cambiar la estrategia para convocar, trabajando de manera articulada con grupos que tengan contacto con la población como es el caso de los grupos de RBC.• La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que existen dos puntos importantes el ejercicio de participación que realizan las entidades dentro de los CLD y el ejercicio que realizan quienes tienen representantes en el nivel local, por ejemplo la dificultad que se presenta en la mesa es con relación a la participación del IPES en los CLD, en donde se cuenta con tres personas que no pueden cubrir las 20 localidades, en el caso de la SDMujer no se ha logrado realizar una reunión con las delegadas locales de mencionada entidad y con el caso de los delegados de los Alcaldes Locales, se debe hacer	
--	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>una mayor incidencia con relación al tema de participación. La coordinadora indicó que es importante acatar la sugerencia presentada por el representante distrital, Miguel Ángel González Barreto, con relación a que las entidades definan una estrategia diferente para llegar a las personas y se beneficien de los ejercicios que realiza el SDD. Hizo claridad al representante distrital con relación al tema presentado de las STLD, indicando que desde la STDD se ha realizado un acompañamiento continuo a las mismas, estableciendo en el marco de cada objetivo la función que realizan las STLD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo, indicó que los CLD están solos cuando van a realizar una actividad puesto que no reciben apoyo de las entidades que hacen parte del Consejo y, por otro lado, las entidades en el caso de la localidad de Engativá no permiten que asistan a las sesiones organizaciones de PcD. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, aclaró que a quien le corresponde realizar el ejercicio de articulación y hacer cumplir el reglamento es a las STLD y al delegado del Alcalde Local, teniendo en cuenta lo manifestado por la representante distrital se evidencia que una de las dificultades en el buen funcionamiento de los CLD son las falencias que tienen las STLD. • La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, informó que los delegados del CTDD a los CLD son representantes de sus entidades frente a los delegados locales, por lo cual se debe fortalecer la comunicación directa entre delegados, como en el caso de SDIS, SDS e IDRD, se solicitó a los delegados de las demás entidades del CTDD empezar a fortalecer la comunicación con los delegados locales para articular proceso y llevar la información que se maneja desde nivel distrital. <p>10:50 am. Ingresó al recinto el representante distrital suplente de las organizaciones de PcD múltiple, David Enrique Realpe Sandoval.</p>	
<p>Acceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del 1 semestre dando los siguientes resultados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del aplicativo Web SIOD D.C.: 63% 2. Análisis de opinión de la Oferta Institucional: 50% 3. Estrategia Comunicativa para divulgación de Oferta Institucional: 75% 4. Diseñar, diagramar e implementar la ruta intersectorial según oferta del D.C.: 27% <p>Porcentaje Total objetivo: 54%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los logros y dificultades se evidenció lo siguiente: <p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la información en un 70 % de los sectores según ajuste realizados a la encuesta de recolección dispuesta en el aplicativo de oferta. 2. Se define el nombre e imagen del Aplicativo "Oferta Bogotá Discapacidad" 3. Gestión avanzada con sector salud, STDD y Alcaldía Mayor para la grabación y edición del tutorial en medios accesibles. 4. Documento actualizado en el marco de antecedentes y contextualización de enfoques de la ruta intersectorial. 5. Programación de los "Circuitos de divulgación de la Oferta" a realizarse durante los meses de agosto, septiembre y octubre. <p>Dificultades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inconvenientes en el ajuste de la información por parte de algunos sectores (Movilidad, TMSA, IDU, SCJ, SJD, SDIS, IDIPRON, SDG, SDHT incluyendo Alcaldías Locales) 2. No se ha realizado la actividad de socialización a los CLD debido a que no se han recibido los últimos ajustes a la encuesta. <ul style="list-style-type: none"> • El delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, realizó el llamado a las diferentes entidades que hacen parte de la mesa para que se tenga un mayor compromiso con las acciones del objetivo, puesto que se han presentado retrasos con relación a la entrega del ejercicio. Por otro lado, informó que se ha tenido un avance con relación a la estrategia de comunicación y al tutorial para ingresar a consultar en el aplicativo, manifestó que no todas las entidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresar al aplicativo por parte de las entidades correspondientes a la información que falta.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	a ingresados los datos correspondientes su oferta, por lo cual solicitó que dichas entidades realicen el proceso de manera prioritaria.	
--	---	--

El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los porcentajes de ejecución del 1 semestre de cada objetivo, haciendo el llamado para que cada objetivo avance en la revisión de los POA y se fortalezca la ejecución de las acciones para el segundo semestre.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó la necesidad de realizar una reunión con los delegados técnicos de las entidades que manejan directamente población, para redefinir el tema de convocatorias para los ejercicios del SDD, en específico para el tema de Reformulación de la PPDD, desde la STDD se realizaría la convocatoria. El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, indicó que una de las poblaciones a la que no se ha llegado es a la que se encuentra en los Hogares Gestores, en donde se puede solicitar el espacio para que el IDPAC realice la formación, otro punto importante son los colegios. La representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, manifestó que en los colegios en donde hace trabajo voluntario a identificado que varios padres de familias de estudiantes con discapacidad no tienen conocimiento de la normativa, ni de las acciones que se realizan en torno al tema de discapacidad, por lo cual sería importante realizar el proceso de formación con este grupo. La representante distrital manifestó una situación que se presentó en el CLD de Engativá en donde se realizó la gestión para un evento para las jóvenes con discapacidad de la localidad que cumplen 15 años y no se contó con el apoyo de la funcionaria de la SDIS que maneja el programa 1113.

La profesional de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocho Julio, indicó que manera mensual se realizan encuentros de inclusión comunitaria los cuales son abiertos y son netamente institucionales, debido a que se presentaron situaciones en donde no se daba un adecuado uso al espacio y se utilizaban para hacer política u obtener información, con relación a la situación manifestada por la representante distrital, se indicó que la consejera está solicitando información personal de los ciudadanos y un espacio de la entidad a nombre personal y no en el marco del CLD, teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado los funcionarios de la entidad tiene prohibido abrir los encuentros para temas que no sean institucionales. La delegada indicó que, desde la SDIS, se tienen identificadas a 24 niñas, no se han dado las indicaciones puesto que no se ha elegido la fecha, ni la planeación de la actividad dentro del CLD, una vez se tenga dicha información, la delegada de la entidad a este CLD estará dispuesta apoyar. Por último, la delegada indicó que desde la SDIS se tiene la disposición de colaborar con los espacios de participación frente al proceso de la reformulación de la PPDD. El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, indicó que, dentro de los espacios de la SDIS, se debe definir los niveles de importancia de la información y se trabaje de manera articulada e institucional, por parte de los líderes indicó que se debe definir cuáles son los alcances y rutas de los mismos, haciendo uso de los canales establecidos.

6. Presentación de resultados POA Primer Semestre de 2018 – Ejes transversales (Se adjunta presentación)

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del 1 semestre dando los siguientes resultados: <ol style="list-style-type: none"> Seguimiento a los Planes de Acción Distrital y Local de Discapacidad: 95% Reporte Resolución 3317: 66% Seguimiento al Plan Operativo Anual: 67% Seguimiento a otros: 32% <p><u>Porcentaje Total objetivo: 66%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro de los logros y dificultades se evidenció lo siguiente: <p><u>Logros:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Entrega informe de seguimiento cualitativo y cuantitativo de la ejecución Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2017 a SDP. Entrega informe consolidado cualitativo y cuantitativo de la ejecución de los Planes de Acción Locales de Discapacidad 2017 a SDIS. Entrega informe febrero y mayo resolución 3317. Consolidación informe avance POA 2018 primer semestre. <p><u>Dificultades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Deficiencias en los reportes y tiempos de entrega de los informes de seguimiento por 	<ul style="list-style-type: none"> Envío de los Planes de Acción ajustados por parte de las entidades. Consolidación de la información de las entidades por parte de la STDD y envío a la SDP.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>parte de las entidades distritales y locales.</p> <p>2. Demoras en la entrega de los informes de seguimiento de los delegados a otras instancias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, informó con relación a los Planes de Acción que, está pendiente la realización del ajuste de las observaciones remitidas por la SDP, lo cual fue solicitado desde hace dos meses, las entidades que ya remitieron la información son SED, SDIS, SDDE y SDS, una vez se cuenta con la información final se consolidará y remitirá a la SDP. • La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocho Julio, indicó que, en el oficio remitido por la STDD a la SDIS, se informó que algunas localidades faltaban por reportar Planes de Acción Locales, preguntó si se cuenta con la información de dichas localidades o no, puesto que desde la entidad se encuentran unificando y revisando la información de la Política de discapacidad con las demás políticas, lo cual ampliaría el plazo para complementar la información que falta. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que una vez que se dieron prorrogas para la entrega de la información, de oficiar a los Alcaldes Locales se decidió entregar la información con las localidades que remitieron el reporte. Adicionalmente se recordó la obligatoriedad que tienen los delegados del CTDD en los CLD para la entrega de la información. • El delegado de la Personería Distrital, Pedro Javier Tarquino, indicó que a través de una comunicación dirigida a la Personería se pueda hacer el requerimiento de la información y elevar la alerta a la Alcaldía Local que falte, para redireccionar la respuesta a quien corresponda. • La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, recordó a los presentes que la próxima sesión del Consejo Distrital de Discapacidad del mes de octubre es con Alcaldes Locales. • El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero, indicó que se les ha indicado a los delegados del Alcalde Local de Barrios Unidos, (puesto que los han estado cambiando) con relación a la entrega de la información pero han hecho caso omiso, la delegada de la Personería que asiste al CLD también tiene conocimiento de lo que se está presentando. 	
<p>Gestión de Conocimiento y Asistencia Técnica</p>	<p>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del 1 semestre dando los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y actualización de documentos del Sistema Distrital de Discapacidad: 15% 2. Asistencia Técnica a los actores e instancias del Sistema Distrital de Discapacidad (SDD): 68%. <p><u>Porcentaje Total objetivo: 42%</u> Dentro de los logros se evidenció lo siguiente:</p> <p><u>Logros:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación del plan de capacitaciones con la formación de actores contemplado en el objetivo de la Reformulación de la PPDD. 2. Asistencias técnicas, inducciones y reinducciones a diferentes actores del Sistema: delegados CTDD, SDHT, IDPAC y SDP, STLD Teusaquillo, Chapinero y Kennedy, delegados de Alcaldías a los CLD, equipo IDPAC, delegada CLD IPES, Alcalde Local de Bosa, Directora de Educación Localidad de Chapinero. 3. Desarrollo de asistencias y asesorías técnicas con diferentes actores que iniciaron un proceso de articulación con el SDD. Dentro de estos están: Alta Consejería para las Víctimas, Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC, Líderes de localidades, SENA, INCI, PROFAMILIA, ASDOWN. 4. Sistematización del informe de Gestión del Sistema Distrital de Discapacidad- Vigencia 2017. 5. Se diseñó la ficha metodológica de XIV Foro Distrital de Discapacidad. 6. Avance en la revisión del reglamento de funcionamiento del SDD. 	

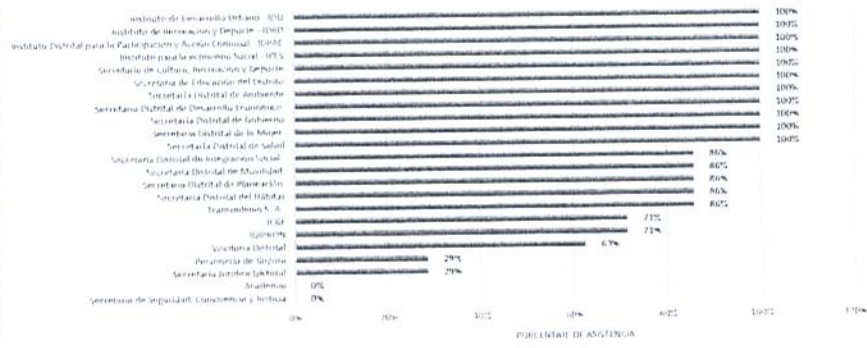




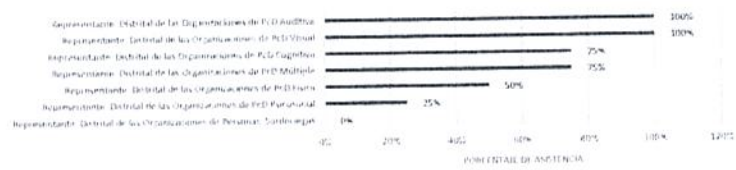
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, presentó el promedio de asistencia a nivel distrital tanto de los actores institucionales como de los representantes distritales de las organizaciones de PcD y de los representantes distritales suplentes de las organizaciones de PcD y también se presentó el promedio de asistencia de los actores a los CLD. (Se adjunta presentación)

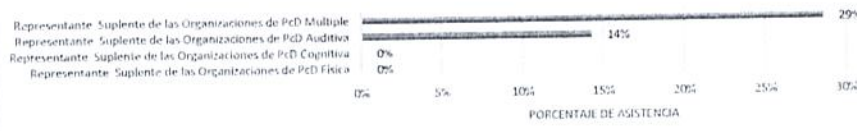
PROMEDIO ASISTENCIA ACTORES INSTITUCIONALES CTDD



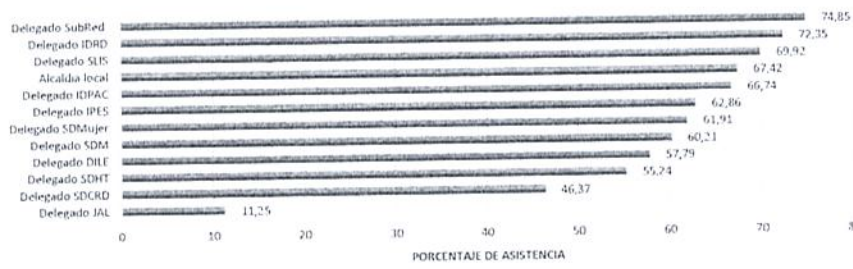
PROMEDIO ASISTENCIA REPRESENTANTES DISTRITALES CTDD



PROMEDIO ASISTENCIA REPRESENTANTES DISTRITALES SUPLENTE CTDD



PROMEDIO ASISTENCIAS ACTORES INSTITUCIONALES CLD 2018

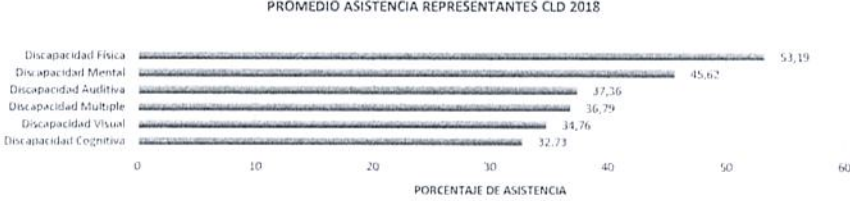


La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, indicó que con relación al reporte presentado en el 2017 el orden de participación cambio en los CLD, en donde la SCRD ha bajado su asistencia, el Sr. Miguel Ángel González Barreto, manifestó que en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>SCRD durante el primer semestre se estaban activando contratos. Continuando con la presentación la profesional de apoyo de la STDD informó que la participación del IPES en los meses de julio y agosto bajo, con relación a la mencionada entidad se informó que el próximo 22 de agosto se tendrá reunión, antes de esta reunión se tendrá un ejercicio previo con el Dr. Juan Miguel Duran Prieto, al ser un área de su sector.</p> <p>La Sra. Jacqueline Hernández Leguizamón, comentó que en las entidades se rota de manera constante a las personas que son delegadas lo cual atrasa los procesos. Aclaró la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, que el control de la asistencia es de las STLD quienes deben contar con las delegaciones oficiales y deben enviar comunicación al directivo de la entidad haciéndole alusión al Decreto 505, en donde se estipulo que las entidades deben garantizar la continuidad de los miembros que se delegan para las</p> <p style="text-align: center;">PROMEDIO ASISTENCIA REPRESENTANTES CLD 2018</p>  <p>instancias.</p> <p>Con relación a la asistencia de los representantes locales a los CLD, se hace el llamado puesto que la asistencia descendió siendo la población que menor participa la del sector de sordoceguera en donde se cuenta activo solo un representante. Se hace llamado a los representantes distritales para fortalecer el proceso de cohesión con los representantes locales, para el mes de agosto se tiene pendiente realizar el proceso de cohesión con los representantes de discapacidad múltiple.</p>	
<p>Gestión de la Información y la Comunicación</p>	<p>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del 1 semestre dando los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transformación de Imaginarios: 62% 2. Articulación para la difusión de información: 33% 3. Visibilización de las acciones del SDD: 58% <p><u>Porcentaje Total objetivo: 51%</u></p> <p>Dentro de los logros se evidenció lo siguiente:</p> <p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lanzamiento de la Campaña de Comunicación “Trabajemos Juntos” 2. Articulación con la oficina de diseño gráfico de la Alcaldía Mayor de Bogotá para el diseño del logo del aplicativo ‘Oferta Discapacidad – Bogotá’ 3. Participación de los CLD de Puente Aranda, Bosa y Mártires en los talleres realizados por Valencia Producciones con el objetivo de entregar corto audiovisual y participar en SmartFilms en la categoría incluyente. 4. Reunión con la red de comunicaciones del nivel Local. 5. Elaboración mensual del Boletín informativo. 6. Actualización periódica del canal Youtube y Página web. 	
<p>Mobilización y Visibilización</p>	<p>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del 1 semestre dando los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de Elección de vacancias representantes Locales de Discapacidad: 40% 2. Consolidación del Plan General de Acciones de Visibilización, movilización y reconocimiento, acorde a lo establecido en el Ac 09-15: 63% 3. Actividades de Movilización, Visibilización y reconocimiento de las PcD y Cuidadores: 30%. 	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<p>Porcentaje Total objetivo: 44% Dentro de los logros se evidenció lo siguiente: Logros: 1. Proyecto de Decreto modificación D. 558 de 2015 2. Consolidación del Lineamiento Técnico para la implementación de actividades de movilización y visibilización de las PcD. 3. Elaboración fichas técnicas preliminares Actividades 2018</p>	
---	--

7. Intervención por objetivos estratégicos.

- **Reformulación de la PPDD:** La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego, indicó que para realizar el taller de socialización de formulación de políticas públicas, se deben presentar una ficha técnica, con la propuesta de estructuración de la política pública, documento que se encuentra proyectado pero por lineamientos del CONPES la ficha debe ser aprobada por el sector que este encabeza de la política, debido a esto se propone que la ficha se presente en el CTDD y en el marco de la próxima sesión del CDD para ser aprobada. La ficha contempla antecedentes de las situaciones de la PcD (lo cual se encuentra en el diagnóstico realizado en el 2017), antecedentes normativos, sectores y entidades responsables y el esquema de participación que se propondrá para la formulación de política. La ficha se enviará a los correos del CTDD para recibir los aportes y observaciones pertinentes antes de la sesión del CDD, informó que en caso de no tener aprobada la ficha no será avalada por la SDP y no se podrá presentar reformulación de la PPDD así se cuente con el convenio interadministrativo. Se solicitó que los aportes se han enviados con plazo máximo el lunes 06 de agosto.
- **Accesibilidad:** La delegada de la SDIS, Jenny Tibocha Julio, informó con relación a los informes de las localidades que el plazo máximo de envío de los documentos ajustados era el día 01 de agosto, dentro de las localidades que faltan por enviar la información se encuentran Suba, Sumapaz en el caso de esta última localidad se han presentado dificultades puesto que se cuenta con una ruptura en el trabajo de los delegados de las entidades que coordinan la mesa local. Frente al tema de la campaña de comunicación se informó que se cuenta con el guion técnico y literario aprobado, se han llevado a cabo reuniones con los delegados de las entidades y sus áreas de comunicación en donde se definió el proceso de grabación para lo cual el 09 de agosto se realizará la visita a las locaciones, los días de grabación son 13, 21 y 27 de agosto, para el CTDD y CDD del mes de octubre se lanzará la campaña de comunicación. Se informó la dificultad que se está teniendo con relación a la participación de la representante distrital de las organizaciones de PcD psicossocial, Luz Dary Ardila Rodríguez, teniendo en cuenta la importancia de la sociedad civil en los procesos que se adelantan desde la mesa.
- **Empleabilidad y Productividad:** La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que se logró el enlace con la Comisión Nacional del Servicio Civil, con el fin de hacer incidencia con relación a los ajustes razonables y eliminación de barreras para que las PcD del Distrito se puedan presentar en igualdad de condiciones a los concursos de méritos C3 (en el que participaran 17 entidades) y C4 (en donde participaran las SDG y SCJ). Dentro de los temas tratados se realizará la articulación con la campaña de comunicación que se difundirá a la mayor cantidad de PcD, trabajar de manera conjunta para organizar las preguntas del aplicativo con relación al tema de discapacidad, trabajar con los operadores y dejar claridad respecto a los ajustes que se deben implementar teniendo en cuenta la necesidad de la PcD, con el apoyo de la SDIS se realizó articulación para trabajar con el manual de funciones de uno de los cargos que saldrá a concurso del C4. Otro del ejercicio que se realizó fue la reunión con el área de comunicaciones con el fin de brindarles las indicaciones de cómo deben salir las piezas comunicativas (con los ajustes razonables) uno de los compromisos del SDD es difundir la información para que la comunidad se entere y se presenten a las convocatorias.
- **Acceso:** La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, informó con relación al aplicativo, se cuenta con 700 datos ingresados a la plataforma, se hace el llamado para que la SDM ingrese la información correspondiente, se indicó que el primer circuito se llevará a cabo el día 10 de agosto en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Se realizó la presentación del tutorial para acceder al aplicativo el cual contará con los ajustes de accesibilidad, se enviará el tutorial al CTDD para que realicen el ejercicio de ingresar y consultar. El delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, indicó que, por contingencias en el área de comunicación de la entidad, no se puede realizar el video del tutorial por lo que se solicitó apoyo de una de las entidades del CTDD para editarlo. Por parte de los delegados de la SDHT, SCR y SDA se realizará la gestión para confirmar el apoyo. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que el ejercicio de ingresar a consultar en el aplicativo en tiempo real se puede hacer en la sesión del CDD. La representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, preguntó la posibilidad que en las páginas de las entidades se cuente con un vínculo para ingresar al aplicativo. Desde la mesa de acceso se indicó que se realizará la consulta al grupo GESI.

8. Revisión proyecto de modificación del Acuerdo 08 del CDD – Reglamento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que con la emisión de Decreto 2177 de 2017 se generó la conformación de la subcomisión del CDD, la cual se encargarán de los temas de empleabilidad y productividad para PcD, ejercicio que ha sido pionero, siendo la primera ciudad en el país en contar con dicha subcomisión, uno de los puntos establecidos del Decreto 2177 es que dicha comisión debe contar con un reglamento, por lo cual en la pasada sesión del CTDD y del CDD se propuso un ajuste en el reglamento del SDD en donde se incluyan los temas de la subcomisión, desde la mesa de Empleabilidad y Productividad se realizó el ajuste del Decreto en donde se contó con el apoyo del abogado de la DIIP, José Andrés Sánchez Rivera. Se informó que el Decreto ajustado fue enviado por la STDD a los correos electrónicos de los miembros del CTDD para su revisión, el objetivo es presentar los puntos de la subcomisión que se incluyó en el Decreto, en caso que se cuenten con aportes para ajustar al reglamento, se solicitó que se informe en la sesión para posteriormente presentar el documento final en sesión del CDD para su aprobación.

El abogado de la DIIP, José Andrés Sánchez Rivera, informó que dentro de los puntos importantes que se mencionan en el Decreto se encuentran: la conformación de la subcomisión, periodicidad de las reuniones, representación, la secretaría técnica y el presidente, temas que se fueron ajustando en el reglamento del SDD, en primer lugar, se incluyó un considerando con la justificación de la modificación, en el Artículo 1 se hace una mención general sobre la inclusión de los temas de la subcomisión, en el Artículo 5, parágrafo 3 se hace mención a la conformación, se adiciona el Artículo 6 en donde está relacionado el tema de la presidencia y la secretaría técnica, indicando que se eligió que fueran las mismas personas que cumplen la función en el SDD; en el parágrafo 6 del Artículo 7, es referente a la periodicidad de las reuniones siendo de cada tres meses y con la posibilidad de realizar reuniones extraordinarias, en el parágrafo 5 del Artículo 8 se establece el tema de invitados a las sesiones, se aclaró en el parágrafo 3 del Artículo 8 los temas referentes al quorum, se hace la aclaración cuando son tareas administrativas u operativas, en los Artículos 12, 13 y 14 se incluye haciendo aplicable el ejercicio de la subcomisión.

- El delegado de la SDG, Camilo Ernesto Ramírez Chaves, informó que una vez realizado el ejercicio por parte de la mesa, lo que se quiso fue adaptar al reglamento actual las necesidades de la subcomisión, manifestó la importancia de dejar claridades con relación a la dinámica de la subcomisión y así no se presenten dificultades al momento de implementar el documento.
- El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero, preguntó con relación a la entrega de los informes de parte de la subcomisión y el manejo con las inasistencias. Dando claridad a la inquietud del representante distrital, la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que el informe se debe presentar al CND y al CTDD sobre la gestión desarrollada, adicionalmente el informe se debe presentar ante el CDD, con relación al tema de las inasistencias este está contenido en el marco del reglamento del CDD.
- El delegado de la SDS, Héctor Henry Henaó, indicó que en el reglamento se indicaba que el reporte de la Resolución 3317 se debía reportar al Ministerio de Salud y Prosperidad, el delegado preguntó si se seguirá enviado el reporte debido al cambio de la STND al Ministerio del Interior.
- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que la modificación será firmada por el presidente del CDD, Juan Miguel Duran Prieto y la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad (D), Diana Patricia Martínez Gallego, preguntó la coordinadora, que el Acuerdo 08 fue publicado en el registro distrital, pero el Acuerdo 09 solo dice que rige a partir de su sanción, entonces la modificación también regiría a partir de su sanción; se definió que se realice la consulta a la SJD. Indicó la coordinadora que con las firmas y el acta de la sesión en la que se aprobó la modificación del documento se debe entregar a la SJD y se solicita posteriormente la publicación del documento.
- Se realizó el llamado a lista para la aprobación de la modificación del Acuerdo 08. El representante de las organizaciones de PcD Física, Miguel Ángel González Barreto, no emite voto de aprobación o desaprobación, debido a los aportes que recibió del señor Jesús Galindo, quien le manifestó que la Subcomisión no debe estar ligado al SDD, adicionalmente el representante distrital, expresó no tener la autonomía para aprobar o no el documento.
- La modificación del Acuerdo 08 queda aprobada con el voto de 18 de los miembros con voz y voto del CTDD. La coordinadora de la STDD indicó a los miembros del CTDD que el documento se les estará enviando al correo electrónico con los ajustes sugeridos para que sea de conocimiento de los directivos que asisten al CDD.

9. Reportes delegados a otras instancias

9.1. Delegación a la Mesa Distrital de Ayudas Técnicas

El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogerio Salazar Forero, informó que la funcionaria de la SDS, Adriana Patricia Torres Agudelo, envió un correo con relación a los avances que se han venido teniendo respecto al ABC, para el cual ya se cuenta con el diseño de este siendo direccionado al área de comunicaciones y publicidad de la SDS, una vez sea avalado se presentará en el Comité de Ayudas Técnicas para su aprobación y posterior publicación. Por otro





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

lado, el representante informó que ya se cuenta con la contraseña del lineamiento el cual se encuentra cargado en la página web de la SDS, en el área de gestión de calidad, este lineamiento está abierto a observaciones, también se informó que se han realizado reuniones con el fin de trabajar en los formatos, en donde se redujo la cantidad de 10 a cinco formatos. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, solicitó al representante distrital apoyo recordando en la reunión de la mesa el compromiso que se generó en la anterior sesión extraordinaria del CTDD, donde se indicó que una vez se contará con el ABC se programaría una mesa distrital de ayudas técnicas ampliada en donde se convocará a las personas de las Alcaldías Locales y otros referentes.

9.2. Delegación al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD

La representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, indicó que se encuentra como delegada a dos espacios en primer lugar al CTPD y en segundo lugar a la comisión de trabajo con la Mesa y Red Distrital, en donde se está trabajando los temas del Encuentro de Consejeros, Consejeras, Líderes y Líderesas, indicó que algunos procesos se están realizando con el IDPAC se han adelantado, uno de los puntos en lo que se ha enfatizado los representantes de la mesa y red es que el encuentro se realice fuera de la ciudad o que no se realice en el Centro de Bogotá, proponiendo realizarlo en la 200, lo anterior debido a que los asistentes al evento después del almuerzo se retiran cuando es el ejercicio de trabajo en grupo. Con relación a las temáticas a trabajar son cuidado de los cuidadores y la representatividad; la representante distrital indicó que una de sus sugerencias en la mesa fue tener dentro de los temas a tratar otros componentes como la reforma de la Ley 1145. Respecto al tema del transporte solicitan que no sea cómo en años anteriores en donde se designa un bus para tres localidades, ya que genera congestión en los tiempos de llegada.

Con relación al CTPD, la representante distrital, indicó que se llevó a cabo el Foro Regional en Bogotá en donde se contó con la participación de los representantes de diferentes sectores y municipios de alrededor de la ciudad, en donde se trataron diferentes temas, el objetivo era recolección de insumos para el nuevo Plan de Desarrollo Nacional que está en proceso de construcción, manifestó que el objetivo es que desde el CTDD, se den aportes para la construcción del Plan de Desarrollo Nacional en temas de discapacidad, estos aportes se llevarían al Congreso Nacional de Planeación para que queden incorporados en el Plan de Desarrollo, dichos aportes se deben entregar antes del mes de septiembre. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que se revisará el tema con la delegada de la SDP, la representante distrital y la STDD para que el tema sea trabajado en la próxima sesión del CTDD.

10. Proyección de la agenda del CDD de agosto

la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que la sesión del CDD se llevará a cabo el próximo 08 de agosto en el Hotel Capital a las 2:00 p.m. por correo electrónico se estará enviando la agenda definida por el CTDD y se confirmará el salón en donde se realizará la jornada. La propuesta que se tiene desde la STDD una vez se evacuen los puntos iniciales (llamado a lista y aprobación del acta) es la presentación de los resultados del POA, la presentación de la ficha de estructuración de la PPDD la cual se aprobará en el Consejo, el documento será enviado a los técnicos con el fin de ser socializado con cada uno de los directivos que hacen parte del Consejo, aprobación del reglamento interno, intervención de la SDM, intervención de los representantes distritales y comentarios y varios. La agenda queda aprobada por unanimidad.

11. Comentarios y Varios

11.1 Intervención del IDRD

- La delegada del IDRD, Amparo Wiswell Arévalo, informó sobre la implementación y puesta en marcha de la política pública de participación, deporte y recreación, política que contempla dentro de sus requisitos e integrantes la participación de las PcD, se indicó que se estará enviando la información de los requisitos y el cronograma a la STDD, manifestó que se cuentan con condiciones y requisitos para el representante de las PcD que participe en la instancia que tiene que ver con el proceso de participación, recreación y deporte; comités locales y la articulación con los procesos recreativos, deportivos y culturales, el procesos se socializará a través de STDD. Por otro lado, realizó la invitación a los miembros del CTDD para participar en las actividades del Festival de Verano que inicia desde el 04 de agosto, se contará con el Carnaval de Habilidades y Sentidos, el cual se viene realizando desde el 2017. La delegada indicó que la información del Festival de Verano fue enviada a la STDD, para compartirla con los actores del SDD, también informó que se cuenta con una aplicación del Festival para consultar la programación de cada uno de los días del Festival, la aplicación se puede descargar desde la Play Store. La delegada indicó que se cuenta con nuevos delegados a los CLD, por lo cual se estará enviado la carta de delegación oficial.

11.2 Intervención del representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto:

- El representante distrital informó que la representante distrital de las organizaciones de PcD psicosocial, Luz Dary Ardila



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Rodríguez, se encuentra hospitalizada y le continúan haciendo exámenes, por lo cual solicitó apoyo voluntario de los miembros del CTDD con relación a una rifa que está realizando la representante distrital.

- Continuando con la intervención el representante distrital manifestó que, desde el movimiento que se llevó a cabo el día 19 de abril de 2017, se generó la necesidad de instalar la mesa accidental en donde uno de los temas que se trabajó fue el de vivienda, en dicho espacio se informó desde la Secretaría Distrital del Hábitat que las inscripciones para el programa PIVE estaban abiertas; en su momento se realizó el acompañamiento a la población desde los representantes distritales para ingresar al programa, actualmente se encuentra que las personas que se inscribieron no aparecen en el sistema, a algunas personas les indicaron que, se dio un direccionamiento desde el Ministerio para que se beneficie a la población que se registró desde del 2005 hacia atrás. El representante solicitó conocer cuántas personas con discapacidad se inscribieron al programa, cuando comienza, cómo está proyectado el programa, como se accede al mismo y cuántas personas con discapacidad se van a beneficiar. Por último, indicó que el punto de atención que se encontraba ubicado en la Calle 52 ya no existe, por lo cual parece que los puntos de atención fueron enviados a los SúperCADES quienes se basan en lo que está en el sistema. Teniendo en cuenta lo anterior el representante distrital solicitó que la SDHT, informe en la siguiente sesión del CTDD cómo va el proceso y si es necesario se puede escalar el tema al CDD para que el directivo amplíe la información. Desde la STDD se solicitó al delegado de la SDHT, que se presente en un punto de la siguiente sesión del CTDD el tema de programa PIVE

11.3. Intervención SDM

- El delegado de la SDM, Gustavo Martínez Cortes, informó que para la sesión del CDD se contará con la participación del Subgerente General, Richard Ernesto Romero Raad con relación a la intervención que se realizará desde el sector de movilidad. Por otro lado, el delegado hizo entrega de las cartillas realizadas desde la dirección de seguridad vial, la cual se encuentra en braille contiene imágenes, un CD con audios, lengua de señas y closed caption, el delegado indicó que se estará informando la fecha en la que se realizará la socialización del material.

11.4. Intervención SDS:

- El delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, indicó que desde la entidad se recibió varias inquietudes de la población con relación al tema del tema de pico y placa para las PcD, por lo cual el delegado hace la invitación para que de manera conjunta con el delegado de la SDM, Gustavo Martínez Cortes, revisar la información y en segundo lugar el delegado de la SDS, preguntó cómo se va a tener en cuenta la Resolución 583 y la Circular Transitorio 009, debido a que próximamente no se estará solicitando el RLCPD sino la certificación de discapacidad. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó con relación a la certificación de discapacidad, que se realizó la solicitud a la SDS para que participe en la sesión del CTDD del mes de septiembre con el fin de ampliar la información sobre la Resolución 583 de 2018.

- El delegado de la SDM, Gustavo Martínez Cortes, indicó que desde la entidad se presentan problemas con relación a la exención del-pico y placa, propone que se realice una mesa para trabajar el tema lo cual está directamente relacionado con la certificación de discapacidad. Informó que desde la SDM se cuenta con dos ofertas los subsidios y la exención de pico y placa en donde se requiere que la persona esté en el RLCPD, se hace la aclaración que se registra para la exención es el vehículo de la PcD y se debe renovar los documentos de manera anual; teniendo en cuenta la intervención del delegado de la SDS, se debe revisar cómo se integrará la certificación de discapacidad. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que desde la secretaría se hará la convocatoria para la realización de la mesa de trabajo con la SDS, SDM y la STDD.

- El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, manifestó que la SDM desconoció la norma que reglamenta el tema de movilidad para las PcD en cuanto al uso del vehículo y la tarifa diferencial, indicó que se debe revisar si se tiene que modificar la normativa para incluir la certificación de discapacidad. El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero, informó que en la reunión de accesibilidad en la cual asistió al señor Ricardo Becerra Sáenz, del Ministerio de Transporte e indicó que se está trabajando para realizar un acuerdo de ley donde se solicite la certificación de discapacidad y se registre a la PcD en lugar del vehículo ya que la movilidad es a nivel nacional y no solo distrital.

11.5. Intervención de la representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón:

- La representante distrital, indicó que la administración debe entregar al CTPD el nuevo POT, el cual da la línea sobre cómo se distribuirá la ciudad y aprueba las licencias para el tema ambiental; desde el CTPD se generó una ruta en la cual se empezará a recolectar insumos y se contarán con tres foros en donde se busca la participación de la población, el primero se denomina 'Lo Funcional y de servicios' en donde se incluirán los temas de vivienda, movilidad y equipamientos. El segundo foro es sobre la 'Ecología Principal' en donde se trabajarán temas con los bordes orientales, humedales entre otros y el ultimo foro es del tema 'Socioeconómico' en donde se incluyen todos los grupos poblacionales y las problemáticas sociales alrededor de la ciudad y de los municipios cercanos a la ciudad, el primer foro se va a programar





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

para los primeros días del mes de septiembre, se busca la participación de todos los sectores, por lo cual se enviará la información a la STDD para que se difunda con los actores del SDD y que desde los CLD se tenga participación en el foro.

11.6. Intervención STDD:

- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que la Fundación Saldarriaga Concha realizó contacto con la STDD a través de la Asociación Colombia Líder, invitando al SDD e informando sobre el lanzamiento del reconocimiento a líderes, organizaciones y periodistas que trabajen en el país por los temas de inclusión social para PcD y adultos mayores, se cuenta con unos formatos para realizar la postulación, la coordinadora de la STDD, sugirió que los representantes distritales que cuentan con ejercicios enfocados para las PcD se podrían postular al reconocimiento, en el caso que algún representante se quiera postular, puede hacer contacto con la STDD para que se le asesore con relación al diligenciamiento del formulario y se puedan presentar, se indicó que este ejercicio también se realizará en los 20 CLD, se informó que las entidades también se puede presentar.
- Por otro lado, indicó a los representantes distritales que se amplió el plazo de entrega de los cortos para el concurso Smartfilms, el pasado 07 de agosto se envió la información a través del correo electrónico, desde los CLD solo tres van a participar en el concurso, lo cuales han recibido acompañamiento desde la STDD.
- Por último, la coordinadora de la STDD indicó que en la anterior sesión del CTDD se trató el tema de los espacios para la realización de las sesiones del CTDD, teniendo en cuenta que no estaban todos los representantes se indicó que para la siguiente sesión se presentaría el tema para realizar la votación del espacio en el cual se realizarán las sesiones del Comité que faltan, lo anterior debido a la solicitud que realizó la representante distrital de las organizaciones de PcD, Jacqueline Hernández Leguizamón a la Doctora Diana Patricia Martínez Gallego, para realizar las sesiones del CTDD en el CTPD.
- El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, agregó que el equipo logístico de la STDD debe realizar las visitas técnicas para identificar si un espacio es accesible y se tenga en cuenta aspectos de movilización de las personas, el representante indicó que el espacio del CPTD por movilidad es accesible, presenta dificultades para el ingreso. El delegado de SDM, Gustavo Martínez Cortes, indicó que se debe contar con un protocolo de ingreso de las PcD cuando se realicen reuniones en el CTPD; la delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada, manifestó que la acústica del lugar no ha sido la más adecuada puesto que se tuvo un ruido constante durante la sesión, por lo cual se requeriría un lugar cerrado en donde no se tuviera interferencias externas. La representante distrital de las organizaciones de PcD, Jacqueline Hernández Leguizamón, manifestó que el espacio es central para los asistentes, así mismo indicó que se cuenta con un auditorio en donde cabe un aforo de 100 personas y está dotado con los elementos electrónicos, en el caso que se defina que se continúen realizando las sesiones en el espacio la representante distrital manifestó que se compromete a realizar la solicitud del lugar. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que en el caso que se apruebe el lugar para realizar las sesiones que faltan del CTDD se realizarán en el auditorio del CTPD, desde la STDD se enviarán las fechas de las sesiones para que la representante distrital realice la gestión para solicitar el espacio y se solicitó a delegada de la SDP, Claudia Torres, apoyo para contar con un protocolo para el ingreso de las PcD.
- El delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, solicitó que todos los representantes manifiesten si están de acuerdo que el espacio sea definido para realizar las sesiones del CTDD con la salvedad que sea en el auditorio, los representantes presenten aprueban el lugar.

12:18 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,

Yaneth Arango Ortiz.
Coordinadora
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación Política de Discapacidad -SENA
- Presentación Seguimiento al POA 2018
- Manual de usuario para la consulta Bogotá oferta discapacidad

Revisó: Yaneth Arango Ortiz
Elaboró: Eliana Garzón Santos

